DIARIO EL FRENTE ¡Información Veraz!

PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.
NIT. 804.010.934-3

LA SUSCRITA GERENTE DE
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.
EMPRESA EDITORA DEL PERIODICO EL FRENTE

CERTIFICA

Que en la edición No. 22670 del día 25 de septiembre de 2020 se publicó: **El CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Lyda Ximena Rodríguez Acevedo** en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos. Esta citación es con el objeto de informarle(s) que TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUCARAMANGA S.A., ha(n) solicitado una licencia de MODIFICACIÓN-AMPLIACION radicada con el número 68001-1-19-0440, sobre el(los) predio(s) No. 010404130042000, ubicado(s) en la LOTE 6 PARQUEADERO EXTERNO, del Municipio de Bucaramanga, para: Modificación de licencia vigente, consistente en modificación total del diseño arquitectónico interior, en el área de tienda y oficina, cambio en la ubicación de caseta de bombas, planta eléctrica, residuos y ampliación de 2.71 m² del área de tienda, conservando las condiciones iniciales normativas aprobadas; el área anterior aprobada de estas construcciones de apoyo al uso de estación de servicio. La presente citación se hace por periódico dado que algunos inmuebles colindantes son lotes, se encuentran desocupados o cerrados. **(Fact B-1883)**

Se hace constar que el periódico tiene circulación nacional. La presente constancia se firma a los 25 días del mes de septiembre de 2020.

YUDDANELLY CAMELO RUEDA
GERENTE

FACTURA A NOMBRE

CURADURIA URBANA No. 1 DE BUCARAMANGA
Arq. Lyda Ximena Rodríguez Acevedo

DIRECCION DE ENVIO DEL PERIODICO Y CERTIFICACION:

CALLE 36 22-16 Oficina: 201 Edificio Agustín Codazzi
Tel: 6701267-6701476-6705912 curaduriaurbana1@gmail.com

FECHA DE PUBLICACION:

TEXTO DE

El CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Lyda Ximena Rodríguez Acevedo en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos. Esta citación es con el objeto de informarle(s) que TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUCARAMANGA S.A., ha(n) solicitado una licencia de MODIFICACIÓN-AMPLIACION radicada con el número 68001-1-19-0440, sobre el(los) predio(s) No. 010404130042000, ubicado(s) en la LOTE 6 PARQUEADERO EXTERNO, del Municipio de Bucaramanga, para: Modificación de licencia vigente, consistente en modificación total del diseño arquitectónico interior, en el área de tienda y oficina, cambio en la ubicación de caseta de bombas, planta eléctrica, residuos y ampliación de 2.71 m² del área de tienda, conservando las condiciones iniciales normativas aprobadas; el área anterior aprobada de estas construcciones de apoyo al uso de estación de servicio. La presente citación se hace por periódico dado que algunos inmuebles colindantes son lotes, se encuentran desocupados o cerrados.

25/09/2020